



MESA DE ENTRADAS



SELLO OFICINA ENTRADAS

28

05

24

FECHA

REFERENCIA DEL REGISTRO

EXPEDIENTE N°: **8389/24**

NOMBRE: INTERBLOQUES: UNIDOS POR VGG Y SOCIALISTAS EN UNIDOS
PARA CAMBIAR VGG.

TITULO: PROYECTO DECLARACIÓN; repudiando la retención de alimentos destinados a comedores y merenderos por parte del Ministerio de Capital Humano.

AUTOR/ES: MURABITO

ACOMPAÑAN: LOS INTERBLOQUES

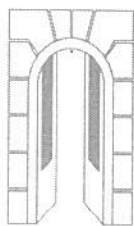
HOJAS FOLIADAS AL INICIO: 3 (TRES)

INCIDENCIAS

ARCHIVADO : **HOJAS FOLIADAS AL FINAL:**

MOTIVO:

FIRMA OFICINA DE ENTRADAS



Visto:

La situación crítica respecto a la distribución de alimentos destinados a comedores comunitarios y merenderos, y la reciente orden de la Justicia federal que obliga al Gobierno Nacional a distribuir los alimentos retenidos por el Ministerio de Capital Humano, a cargo de Sandra Pettovello.

Considerando:

Que la Justicia federal, a través del juez Sebastián Casanello, ha librado una "orden de presentación" para que se informe la cantidad, especie, fecha de vencimiento y otros datos de los alimentos hallados en los depósitos del Ministerio de Capital Humano. Esta orden exige la presentación de un plan de entrega inmediata de los alimentos en el plazo de tres días.

Que esta medida judicial surge en el marco de una denuncia penal presentada por el Movimiento de Trabajadores Excluidos (MTE) y otras organizaciones sociales contra la Ministra Sandra Pettovello, acusándola de incumplimiento de los deberes de funcionario público al no disponer la entrega de alimentos en comedores barriales y comunitarios de toda la República Argentina.

Que dicha denuncia fue ampliada tras revelarse, a través de un pedido de acceso a la información pública, que los alimentos acumulados en depósitos estarían próximos a vencerse, lo cual agrava la situación de inseguridad alimentaria que padecen numerosos sectores de la población.

Que Argentina ha firmado pactos y tratados internacionales que obligan al Estado a garantizar el derecho a la alimentación y otros derechos humanos básicos, y la retención de estos alimentos transgrede estos compromisos internacionales.



Que el Concejo Deliberante de Villa Gobernador Gálvez recibió el día martes 28 de mayo a la Multisectorial Mesa de Lucha Contra el Hambre, quienes expusieron la situación crítica de inseguridad alimentaria que afecta a nuestra comunidad y expresaron sus legítimos reclamos.

Que el incumplimiento de la entrega de alimentos no solo vulnera los derechos humanos, sino que también estigmatiza los legítimos reclamos de quienes padecen hambre y extrema pobreza.

Por todo lo expuesto, los concejales abajo firmantes eleva para su aprobación el siguiente proyecto de:

DECLARACIÓN

Artículo 1:

El Concejo Deliberante de Villa Gobernador Gálvez repudia enérgicamente la retención de más de 5 millones de kilos de alimentos destinados a comedores comunitarios y merenderos por parte del Ministerio de Capital Humano, y exige la inmediata distribución de los mismos a los sectores que sufren inseguridad alimentaria.

Artículo 2:

El Concejo Deliberante de Villa Gobernador Gálvez solicita al Gobierno Nacional y al Ministerio de Capital Humano, a cargo de Sandra Pettovello, y al gobierno provincial a cargo del Gobernador Maximiliano Pullaro, que presenten de manera urgente un plan de distribución de los alimentos retenidos, cumpliendo así con la orden judicial emitida por el juez Sebastián Casanello.

Artículo 3:

El Concejo Deliberante de Villa Gobernador Gálvez manifiesta su preocupación por el incumplimiento de los pactos y tratados internacionales en materia de derechos humanos y alimentación firmados por el Estado argentino, y exhorta a las autoridades Nacionales y Provinciales a garantizar el derecho a la alimentación de toda la ciudadanía.

Artículo 4:

El Concejo Deliberante de Villa Gobernador Gálvez se solidariza con los comedores comunitarios, merenderos y todas las organizaciones sociales que trabajan incansablemente para combatir el hambre y la pobreza, y se compromete a apoyar y acompañar sus legítimos reclamos.

Artículo 5:

De Forma.-

Juan Acosta
CONCEJAL
CONCEJO DELIBERANTE
VILLA Gdor. GALVEZ

Ramirez Nicolas
RAMIREZ NICOLAS

Esteban Lenci
ESTEBAN LENCI
CONCEJAL
CONCEJO DELIBERANTE
VILLA Gdor. GALVEZ

Jorge Murabito
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
VILLA Gdor. GALVEZ

Patricia Gonzalez
PATRICIA GONZALEZ
CONCEJAL
CONCEJO DELIBERANTE
VILLA Gdor. GALVEZ

Martinez Matias
MARTINEZ MATIAS

Daniela Bermudez
DANIELA BERMUDEZ
VICEPRESIDENTE 2º
CONCEJO DELIBERANTE
VILLA Gdor. GALVEZ

Julieta Vega
JULIETA VEGA
CONCEJAL
VILLA Gdor. GALVEZ

M. Nicolas Morales
M. NICOLAS MORALES
CONCEJAL
VILLA Gdor. GALVEZ

CONCEJO DELIBERANTE	
MESA DE ENTRADA 73	
ENTRÓ	SALIO
23/05/2024	
Anotado por LAURA	
Archivado por	